



Se firma este documento a los únicos efectos de validar el correcto formato de la posterior Resolución para su transcripción al Libro de Resoluciones, no procediendo esta Secretaría, por escapar de su ámbito competencial, a realizar labores de comprobación de su contenido y legalidad.



Ayuntamiento de
Nava

NIF: P3304000G

Gestión de Órganos de Gobierno

Expediente 48245H

DECRETO DE ALCALDÍA

En uso de las atribuciones que me confieren los artículos 21.1 letra c) de la Ley de Bases de Régimen Local, RESUELVO:

PRIMERO.- Convocar sesión de ordinaria de Pleno, el día 30 de marzo de 2026 a las 20:00 horas en el salón de sesiones del Ayuntamiento a la que asistirán sus miembros, a los que se les notificará la presente convocatoria, y mediante la puesta a disposición del expediente **48245H** y, si el día y la hora señalados no existiese el quórum necesario para celebrar válidamente la sesión, la misma tendrá lugar en segunda convocatoria en los plazos que marca la ley.

En la sesión se tratarán los asuntos que figuran en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Lectura y aprobación del Acta de la sesión ordinaria de Pleno de 26 de enero de 2025. Nº 1/2026. [Expediente 33691T: Expediente de sesión ordinaria de Pleno de fecha 26 de enero de 2026. Nº 1/2026](#)
- 2.- [Expediente 26599T: Estudio de Detalle en Calle Luis Armiñán nº 22, Nava](#)
- 3.- [Expediente 49890R: Modificación de la ordenanza fiscal nº 5 del ayuntamiento de nava por el que se regulan las tasas por prestación de servicios o realización de actividades expedición y tramitación de documentos](#)
- 4.- [Expediente 49898D: Modificación del acuerdo regulador número 1 precio público por la prestación de servicios en la casa de la cultura y escuela de música del ayuntamiento de nava](#)
- 5.- [Expediente 48326W: Solicitud de autorización del coste a cargo del Fondo de mejoras del MUP nº 154 Felguérón para redacción proyecto de mejora de infraestructuras forestales en los montes de Nava](#)
- 6.- [Expediente 51131Q: Modificación de crédito 6/2026 de suplemento de crédito](#)
- 7.- [Expediente 53097X: Modificación de crédito 7/2026 de crédito extraordinario.](#)
- 8.- [Expediente 43634D: Liquidación Presupuesto General 2025](#)
- 9.- [Expediente 35321H: Dación de cuentas de Decreto n.º 210/2026. Expediente Auto/2025/24755. Acondicionamiento camino monte Peñamayor 155 por Joaquín Severino Onís Lafuente](#)
- 10.- Mociones de urgencia.
- 11.- Decretos de Alcaldía n.º 74 de 21 de enero de 2026 al Resolución nº 340 de 24 de marzo de 2026.
- 12.- Ruegos y preguntas.

SEGUNDO.- Incluir el presente Decreto en el Libro Oficial de Resoluciones.

TERCERO.- Dar traslado de la presente resolución a SMART INTEGRATION SOFTWARE.

CUARTO.- Dar cuenta al Pleno de la Corporación de la Resolución en la primera sesión ordinaria que se celebre, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Reglamento de



AYUNTAMIENTO DE NAVA

Código Seguro de Verificación: HACA ADA4 XX7N EA9F VAQW

Propuesta de resolución "Convocatoria Pleno 30 de marzo de 2026" - SEGRA 15470

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://aytonava.sedelectronica.e-ayuntamiento.es/>

Pág. 1 de 2



Se firma este documento a los únicos efectos de validar el correcto formato de la posterior Resolución para su transcripción al Libro de Resoluciones, no procediendo esta Secretaría, por escapar de su ámbito competencial, a realizar labores de comprobación de su contenido y legalidad.



Ayuntamiento de
Nava

NIF: P3304000G

Gestión de Órganos de Gobierno

Expediente 48245H

Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

El desarrollo de la sesión podrá ser visualizado en streaming a través del siguiente enlace:
<https://videoactas.smartis.es/aytonava/>

De todo lo cual, la Secretaria General Municipal toma razón, a los efectos de su incorporación al Libro de Resoluciones en aras de garantizar su integridad y autenticidad en los términos dispuestos en el artículo 3.2 del Real Decreto 128/2018.

Documento firmado electrónicamente a la fecha de la firma.

Ante mí, la Secretaria



AYUNTAMIENTO DE NAVA

Código Seguro de Verificación: HACA ADA4 XX7N EA9F VAQW

Propuesta de resolución "Convocatoria Pleno 30 de marzo de 2026" - SEGRA 15470

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://aytonava.sedelectronica.e-ayuntamiento.es/>

Pág. 2 de 2